

desu servicio; y por consiguiente que se disponga se presente el individuo que se ha de remplazar; y en su inteligencia ACORDÓ se haga saber al numero que le siga que en el término de tres días se presente a filiarse.

Seligióse el haber del trompeta y tambores de la Milicia Urbana.

El clarinero pidiendo so-
corro a cuenta de su sala-
rio.

Comisión p. presentar
una reforma de sueldos
á los empleados.

Se active el padron del
alumbrado.

Agregac. n. a la Comisi. n. de con-
tribuc. y alojamto.

Se recogen los documentos
relativos á Propios &c. a

D. José M. a Lario solici-
tando se le socorra a cuen-
ta de sus pagas.

La Ciudad ACORDÓ que la Contaduría titular liquide el haber del trompeta y tambores de la Milicia Urbana, y se les abone mensualmente, sin dar lugar á nuevas órdenes ni re-clamaciones de los interesados.

Viose en este Ayuntamiento un memorial de Fernando García, Clarinero de la Ciudad, solicitando se le libre algún socorro á cuenta de su salario de Propios devengado, para alimentarse y á su familia; y se ACORDÓ que á cuenta de su adeudo se le libren quinientos reales, y que desde hoy se le asignen tres reales diarios, atendiendo á la escasez de estos Propios; y si no le acuoda, se tenga por despedido.

Atendiendo el Ayuntamiento á la decadencia de los fondos de estos Propios, y que no alcanzan estos á levantar las cargas que tienen sobre si, ACORDÓ nombrar, y nombró una Comisión, compuesta de los Sres. Procuradores Síndico general y Personero D. José Osete y D. Marcos Sanchez, para que con vista de los antecedentes presenten á este Ayuntamiento la reforma de los sueldos de porteros, clarinero y demás empleados de Ciudad.

Asimismo ACORDÓ el Ayuntamiento que el presente Secretario vea á los Sres. D. Diego María Melgarro y D. Pedro José Ossorio, para que activen en la forma posible y á la mayor brevedad el padron del alumbrado, en atención á lo urgente de este objeto y su utilidad.

Tambien se ACORDÓ agregar á la Comisión de contribuciones al Sr. D. José Osete, y á la de alojamientos al Sr. D. Francisco Javier Pérez Monte.

La Ciudad ACORDÓ se haga saber al Escriptano D. Domingo Delgado entregue todos los documentos relativos á Propios, que existan en su poder al presente Secretario; y asimismo que teniendo noticias este Ayuntamiento de que las cuentas del déficit de Propios correspondientes al año de mil ochocientos y treinta estan en el mismo Delgado, ó se las llevo á Murcia el Comisionado por Propios D. Leandro Egea, para que pueda saberse la existencia de débitos que haya de dhos. fondos, las entregue igualmente.

Se vio en este Ayuntamiento un memorial de D. José María Lario, oficial segundo de esta Secretaría, solicitando se le socorra á cuenta de sus pagas, para aliviar sus dolencias, por la